



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Ubaque  
*Despacho de la Alcaldesa*



**ACTA DE POSESION NO. 032**  
**06/05/2021**

A los seis (06) días del mes de abril del dos mil veintiuno (2.021), en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 112 del 06 de mayo 2.021, se presentó en el Despacho de la alcaldesa, **JAIR EDUARDO MOYA ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79964048 expedida en Bogotá, con el fin de tomar Posesión como ALCALDE ENCARGADO, el tiempo comprendido entre el siete (07) de mayo del 2021 al veintiocho (28) de mayo de 2021, sin desvincularse de las funciones propias de su empleo y con efectos fiscales a partir de la fecha.

Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política. Manifestó bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, para esta posesión solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía

En consecuencia y en cumplimiento del Artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 del 2.017, se firma como aparece,

**Quien posesiona**

**El posesionado**

  
**AIDA LILIANA VELÁSQUEZ PARDO**  
Alcalde Municipal

  
**JAIR EDUARDO MOYA ROMERO**  
Alcalde Municipal ( E ).

